



Comodoro Rivadavia, 123 JUL 2012

VISTO:

La Resolución CDFCN. N° 431/11 de propuesta de **ACTIVIDADES ELECTIVAS** para el Ciclo Superior de la Licenciatura en Ciencias Biológicas correspondiente al **Ciclo Lectivo 2012**.

La nota del Departamento Biología General, entrada a FCN. N° 1862/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se propuso al Dr. Enrique A. Crespo para el dictado de la Actividad Electiva Nueva **“Biología y Ecología de Mamíferos Marinos”** a dictarse todos los años en el segundo cuatrimestre en la Sede Puerto Madryn.

Que por nota entrada a FCN. N° 529/12, el Dr. Crespo informa que por motivos de salud ha decidido resignar el dictado de la citada Actividad Electiva.

Que se propone a la Dra. Laura Reyes para su dictado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Modificar en la hoja N° 18 del Anexo de la R.CDFCN. N° 431/11, la propuesta del Profesor responsable de la Actividad Electiva que se detalla a continuación:

DONDE DICE:

MATERIA	CUAT.	HORAS	CORRELATIVAS	CRED p/AREA			PROFESOR RESPONSABLE
				C	I	A	
BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA DE MAMÍFEROS MARINOS	SEGUNDO	100	ZOOLOGÍA GENERAL INT. A LA ECOLOGÍA	6	2	2	Crespo, Enrique

DEBE DECIR:

MATERIA	CUAT.	HORAS	CORRELATIVAS	CRED p/AREA			PROFESOR RESPONSABLE
				C	I	A	
BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA DE MAMÍFEROS MARINOS	SEGUNDO	100	ZOOLOGÍA GENERAL INT. A LA ECOLOGÍA	6	2	2	Reyes Laura

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 249-12

Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lilia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.